

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carta de anuncio. 5 céntimos línea.
Cuarta plana. 10
Tercera ídem. 15
Segunda ídem. 20
Primera ídem. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía.-Pizarro, 15.-MADRID

LA CLASE DE SARGENTOS

A nadie que haya servido en el Ejército, que haya mandado tropa, que haya visto y comprenda la ruda labor que necesita realizarse para convertir a los individuos en soldados, en voluntades hechas para la obediencia, para el empuje y la disciplina militares, que son a la profesión de las armas como la salud y las energías para el cuerpo, se le puede ocultar lo que significa un buen sargento, lo que puede influir y debe trabajar esta clase para llegar a la perfección del organismo, para realizar dicho cambio, hacer, en fin, de las muchedumbres alistadas una masa instruida, firme y tenaz para el ejercicio de la guerra.

En todo tiempo se ha confesado y reconocido esa importancia. No es lugar éste para demostrarlo con la historia, con la etimología del nombre, con los viejos preceptos de los reglamentos y ordenanzas, con la relación manifiesta que siempre ha mediado entre los merecimientos de la clase y la bondad mayor ó menor de los ejércitos; harían falta para recordarlo muchas páginas, y sería un trabajo absolutamente innecesario, porque a nadie, insistimos, que sirva ó que haya servido en la milicia, se le puede ocultar la difícil y espinosa labor que debe realizar el sargento, lo eficiente de su misión, las condiciones que ha de reunir para cumplirla, ni el personal prestigio que visiblemente necesita.

La manera de ser, de organizarse y de combatir, que tanto distancia hoy a los ejércitos modernos de los antiguos, ha hecho más difícil esa misión, requiere para ella mayor suma de condiciones y aptitudes, entraña mucha más eficacia y exige, por consecuencia, más prestigio. A la hermosa luz de una gran victoria conseguida, una victoria que había creado un imperio y debía imponer a todos los pueblos el armamento nacional, de la gran victoria de Prusia y sus aliados contra Francia, el príncipe de Hohenzoln-Ingelfingen decía ya en 1872 (1), recordando la obra moral, instructiva y material que habían tenido que hacer los sub-oficiales alemanes, que á ellos, y no á los decantados maestros de escuela, se debía, en todo caso, el triunfo logrado, por haber sabido hacer de los ignorantes conscriptos unos verdaderos soldados, con arranques de corazón bajo el sentimiento del honor militar, y capaces de todo en la religión de la obediencia. Posteriormente, se ha demostrado con exceso, más y más cada vez, cuánto importa y cuánto supone dicha obra.

Nos hace falta, pues, organizar aquí una verdadera clase de sargentos. No basta para ello, como no basta para nada en este mundo, la voluntad y disposición individuales, que no siempre querer fué poder, y son necesarios otros elementos concurrentes: medios, autoridad, consideraciones y recursos; acrecimiento, co-

(1) Cartas sobre la Infantería. Libro, por cierto, en el que desvanece completamente la famosa leyenda de los referidos maestros, exponiendo la incultura, la negación y la torpeza de la mayor parte de los reclutas alemanes.

mo ya hemos dicho de prestigios y el horizonte de un porvenir determinado que satisfaga honradamente las ambiciones personales, que dé alientos de vida, que sirva como estímulo para el sacrificio y la constancia, como premio que anime y, al mismo tiempo, como posición que dignifique.

Sucesos que terminaren para siempre, la nefasta influencia de nuestras discordias políticas, la pugna y las convulsiones padecidas en el siglo anterior, han esparcido una general desconfianza, un recelo instintivo que no ha podido ser más fatal para la clase de nuestros beneméritos sargentos. Ello fué causa de la supresión de los primeros y del abandono en que se les ha tenido relegados. No se comprendió que las circunstancias eran todo, el único motor de las rebeldías militares, que ya no era posible, merced á la desaparición de las unas, la repetición de las otras, y poco faltó para suprimirlas por completo.

Harto se ha evidenciado el error, y tiempo es ya de que se remedie á todo trance. Hay que distanciarle ostensiblemente del soldado y acercarle algo más á los oficiales subalternos, eximiendo á estos últimos de cierto linaje de servicios impropios de su categoría y su carrera; por todos cuantos medios sean posibles debe irse paso á paso recompensando, también ostensiblemente, sus servicios, no sólo con mejoras de haber, sino de condición y de atribuciones; hay que hacer del empleo una situación determinada, fija y segura, con todas las garantías de una propiedad personal y todos los rendimientos de una posición decorosa, y es necesario, en fin, con todas las exigencias que se quiera, facilitarles más el estudio en las Academias militares, proteger la capacidad acreditada y abreviar el ascenso para las escalas de reserva.

Cuando sea ya un hecho el servicio general obligatorio; cuando lleguen á las filas reclutando todas las procedencias nacionales, ricos y pobres, ilustrados y analfabetos, aristócratas y plebeyos, la misión del sargento será, no admite duda, más delicada y dificultosa que lo es ahora, por las resistencias que seguramente ha de hallar y por el trato que se verá obligado á sostener. Conviene que para entonces el sargento sea dueño completamente del mañana, que tenga su carrera segura, y no tema el riesgo de tener que implorar algún día el pan ó la protección de los que mande; hace falta dignificarle para que sea debidamente respetado, y son de rigor todas las reformas indicadas.

Reflexiónese bien y pronto se hallará que hay en esta observación mucho más fondo y bastante más alcance de lo que a primera vista parece; la situación de nuestros actuales sargentos, de igual manera por el bienestar que les procura que por el que les ofrece después, carece del estímulo necesario y de los medios obligados para cumplir con su laborioso cometido.

Reducida esta clase á una sola categoría no puede haber en ella ni el medio que halaga ni la grata permanencia que tanto podría beneficiar al servicio, nutriéndola con veteranía ejercitada, convirtiéndola en profesión, estableciendo con ella, entre los de arriba y los de aba-

jo, entre la oficialidad y la tropa, una distancia que imprudentemente se ha estrechado.

Somos en esto una lamentada excepción, y ya es forzoso que inmediatamente se remedie, creando algun ascenso intermedio, restableciendo los antiguos sargentos primeros ó organizando los sub-oficiales, que bien podrían llamarse alféreces, con las ventajas y las consideraciones razonables para el propio decoro y la necesaria disciplina, la justa satisfacción de sus méritos y el buen cumplimiento de sus fundamentales obligaciones.

Homenaje al Sr. Maura

En el círculo conservador, y con enorme concurrencia, se celebró la sesión organizada por la Juventud conservadora.

Presidió el acto el ilustre Sr. Maura, teniendo á su derecha al general Azcárraga y á su izquierda al Sr. Dato.

Después de hablar el presidente de la Juventud conservadora, D. Honorio Valentín Gamazo, y el vicepresidente, señor Alvarez Arranz, con gran elocuencia, habló el ilustre expresidente del Congreso Sr. Dato, el cual, en un brillantísimo y muy aplaudido discurso, dijo que Cánovas, Silvela y Maura eran tres hombres á los cuales debía culto el partido conservador, por sus grandes servicios á la Patria.

Cánovas murió por defender el orden social; Maura derramó ya dos veces su sangre por hacer igual y enérgica defensa, y La Cierva ha estado á punto de ser víctima de un atentado, al cual impulsó la calumnia.

El respetable general Azcárraga, ilustre ex presidente del Senado, pronunció después breves y elocuentes palabras, invocando la unión de todos para bien de la Patria.

El ilustre jefe del partido, Sr. Maura, en elocuentísimos párrafos dijo que el partido conservador está en su puesto, y cumplirá con sus altos deberes, sin más interés que el interés de la Patria.

No amamos la vida, dijo el elocuentísimo y vehemente orador, pues la vida se pierde fácilmente; lo que amamos y á lo que rendimos culto es al sentimiento de la Patria, que es nuestro propio sentimiento.

La ovación fué inmensa, terminando con vivas á España, al Rey y al señor Maura.

Teatro de la Princesa

Con la brillantez que era de esperar, se ha inaugurado la tempora dramática del hermoso y elegante teatro de María Guerrero y Díaz de Mendoza, representándose El hombre de mundo.

En dicha obra ha tomado parte Emilio Thuillier contratado como ya es sabido para formar parte de la compañía.

La selecta y elegante concurrencia que ocupaba todas las localidades del teatro, aplaudió la primorosa y esmerada ejecución de los principales intérpretes de la obra de Ventura de la Vega.

Los trajes de los actores y el decorado eran del gusto de la época en que se estranó. De esa suerte se disimulaba ó se excusaba

mejor, lo anticuado del asunto y el frío ambiente que rodea y envuelve todas esas anti-guallas, cuando se resucitan en el teatro; aun siendo de autores tan ilustres como Ventura de la Vega.

Viendo esa obra que se calificó en su tiempo de maestra, se convence cualquiera de lo impropio é inadecuado que es emplear el verso para las obras que tratan de costumbres ó vicios sociales.

Bien desterrado está. También se convence el espectador de cuanto más exige hoy el público para otorgar el azequatur á las obras dramáticas.

Para el domingo próximo anuncia la empresa el estreno del drama de época, original del inspirado poeta Eduardo Marquina, titulado «En Flandes se ha puesto el sol», obra que ha obtenido en América, donde la ha representado esta misma compañía, un éxito por todo extremo lisonjero.

Es de creer que aquí ocurra lo mismo. Arturo Perera.

CARTAS

Al excelentísimo señor D. José Canalejas y Méndez

Muy ilustre y querido amigo: Me dirijo á V. E. temeroso de robarle algunos momentos que para asuntos de alta política necesita; pues no se me oculta los múltiples y variados asuntos que abruma su ánimo, unos, por la gravedad que encierran, otros, por la gran transcendencia que tienen y por su importancia todos; estas reflexiones y escrúpulos han hecho que no le haya querido distraer para asuntos que parecen pequeños porque al lado de las grandes y urgentes cuestiones del Estado todo se achica; pero no es menos cierto que también los individuos y las pequeñas colectividades son acreedoras á un poco de atención, porque unos y otras forman las células y los tejidos que integran el organismo Estado, esa gran colectividad que se llama Nación.

Retirado de las tareas periodísticas y de la política activa, consagrado por completo á hacer labor pedagógica por entender que la cultura es verdadera labor de progreso del que tanto necesita nuestra patria, digna de mejor suerte; apartado del barullo y del ruido que producen nuestras mentiras convencionales ó nuestras pobres ilusiones de progreso y de pueblo á la moderna, me sorprende un periódico de Barcelona, El Mundo Deportivo, cuyo editorial es una correspondencia en la que el Magisterio de Educación física, toca á botasillas para que la colectividad se apreste á la defensa; pero hace algo más y es que requiere á que al frente de las huestes se ponga el prestigioso sabio doctor Rodríguez Méndez, esa gloria nacional, ese cerebro privilegiado y portentoso que desde su gabinete de trabajo hace que refleje por el mundo científico la estela luminosa de su saber, uno de los pocos españoles que con su labor dan apariencias de pueblo moderno y nación progresiva á este país donde el oscurantismo todo lo deprime y ennegrece.

Antes de continuar, he de decir al doctor Rodríguez Méndez, uniendo mi ruego al de los profesores de Educación

física: «Querido doctor é insigne maestro, póngase al frente de la desmembrada hueste que forma el profesorado oficial de gimnástica, al que por irontas del destino los poderes públicos han aniquilado, mantando en él las energías que en su función docente estaba llamado á desenvolver en el mundo escolar, formado por los niños de uno y de otro sexo.»

Es un sarcasmo, pero es lo cierto, que en España el organismo oficial de profesores de gimnasia, creado para contener el decaimiento físico, la degeneración de la raza, es un órgano raquítico y anormal, que se atrofia por falta de función adecuada; es todo lo contrario de lo que por su función natural debiera ser, y esto es así porque el poder público, teniendo olvidados, preteridos, á los organismos de esta naturaleza, obra como obedeciendo á un lema preconcebido que dijese: «No hagáis hombres fuertes, robustos, sanos, vigorosos, conscientes; necesito masas débiles y torpes, para gobernarlas mejor.» Porque se da el caso que quien aniquila física, moral é intelectualmente es el poder público, con sus disposiciones y sus procedimientos.

Así, pues, digo al Sr. Rodríguez Méndez, venga usted, doctor ilustre, luchador gigantesco, que los viejos luchadores, aunque fatigados por treinta años de luchas estériles, vencidos por la indiferencia tanto como por las injusticias, por la magia de su palabra nos comunicará energías y pelearemos á su lado sirviéndole de auxiliares. Pero alguien se preguntará, como yo me pregunto: ¿Qué pasa? ¿Qué sucede aquí? ¿Qué es esto? ¿Es que los sismógrafos anuncian algún cataclismo, ó es que los bárbaros están á las puertas de Roma? Que suceda algo anormal para que se apresten á la lucha y elija caudillo una colectividad que quiere vivir y ser útil á su Patria, no cabe duda.

Lo anormal debe existir, pero lo extraordinariamente raro es que el profesorado docente de educación física vuelva la vista al que fué un tiempo sucesor de V. E. en la dirección de la Federación Gimnástica Española.

Y yo pregunto: ¿Es esto la realidad? ¿Es una pesadilla? ¿Pues qué, no hemos llegado á la plenitud de los tiempos con el Gobierno democrático que V. E. con tanto celo preside? ¿Qué peligros existen ó qué amenazas se han hecho? En los actuales momentos está al frente del Gobierno un hombre que ha venido á gobernar para todos, para los poderosos, para los débiles y para los olvidados también.

Pero si los temores son ciertos y el fundamento existe porque se acerque un peligro ó se cumpla una amenaza, ¿cómo no fué V. E. el hombre ilustre que puso su inteligencia y sus prestigios y colaboró con unos pocos entusiastas, no sólo á la fundación, sino á la consolidación de la Federación Gimnástica Española para transformar nuestros atavismos y costumbres?

¿Pues qué, no fué V. E. antes que nadie el que contribuyó á la implantación de la gimnasia popular y prestó su valioso concurso á la F. G. E., hasta que en la Asamblea de Zaragoza un Caín mató aquella naciente insitución? ¡Picaras Asambleas!!

Por si queda todavía algún *Cáin* ó algunos, dispuestos para cometer en la próxima Asamblea de la enseñanza algún atentado pedagógico en el orden de la educación física, yo llamo y exhorto para que ayuden al Dr. Róquez Méndez á los Sres. Cajal, Martínez Vargas, Pulido, Tolosa Latour y á todos los hombres de buena voluntad, pero sobre todo, y muy especialmente, me dirijo al hombre, en cuyas manos están las riendas del Gobierno y con ellas los destinos de la Patria, aunque sea temporalmente, y lo digo:

No creo, no es posible que la gimnasia oficial corra el peligro de desaparecer oficialmente, rigiendo los destinos de la Nación un gobierno que *ha prometido la educación integral, cuya base primordial es la educación física, suprimirla equivale a mutilar al ser racional que es trino y uno.*

Queda de V. E. muy devoto y admirador,

Doctor E. Cleriot.

Madrid 12-9-10.

La opinión militar

La campaña contra el general Aznar

Según declaración del Sr. Canalejas, en el próximo viaje de S. M. el Rey á Melilla, le acompañará como ministro de la Guerra, el que lo es en la actualidad y tan á satisfacción del Ejército. Esto ha defraudado las esperanzas de los que confiaban en su destitución para fines del presente mes; de ahí que algunos diarios reproduzcan y acentúen la campaña contra el general Aznar. ¿A qué obedece ésta? Lo sabemos de sobra; es del dominio público; y si no lo decimos con toda claridad, es en obsequio á los mismos interesados, que nada ganarán en ello; pero bueno es que sepan que estamos en el secreto y que el decir ministros por conveniencias personales, ni es tarea digna ni tan fácil como algunos piensan, cuando se tiene un Rey que, como jefe del Estado y Supremo del Ejército, cumple con el alto deber de amparar el prestigio y la autoridad de sus generales.

En realidad no existe razón fundada para la salida del actual ministro de la Guerra. Las que se lanzan á la publicidad, carecen de fundamento, quedando reducidas á dos: su falta de oratoria y de habilidad ó mejor dicho travesura, para contender con determinados diputados.

Verdaderamente, el general Aznar no es un orador de primera fuerza pero ¿lo son los demás generales? ¿Lo son los diputados y senadores? Média docena á lo sumo, habrá... Hay que convenir, en que las supremas gerarquías de la milicia no brillan por su elocuencia, pero ¿es que por falta de ella van á estar incapacitados de ser ministros? De ningún modo; es más no es requisito indispensable. Precisamente España es quizá el país más fecundo en oradores, siendo el derroche de la elocuencia una causa no floja de nuestras desdichas.

El Ejército y la Marina quieren que haya, más que verbosidad, sinceridad y energía para mantener los prestigios militares, intención recta y conocimiento de las materias.

Los estadistas que ha tenido Inglaterra desde Cronwell hasta el presente, ya los querriamos nosotros aunque sólo fuere para media docena de sesiones.

No ser gran orador no es en los ministros de la Guerra ni de la Marina motivo de crisis, ni siquiera un defecto para sentarse en el banco azul. Otros departamentos necesitan para su mejor defensa zancadillas y estratagemas de la política al uso.

Hasta la fecha, el general Aznar no ha tenido ningún tropiezo de importancia para dejar la cartera, y si mañana lo tuviera, tenemos certeza de que sabría dimitir sus avisos de nada.

La nueva ley de reclutamiento es demasiado importante para ser obra de un solo ministro; ha tenido que ser aprobada en Consejo, y, por tanto, de fracasar el ministro de la Guerra, quedaba todo el Gabinete fracasado.

¿Puede concebirse que salga el actual ministro de la Guerra por la ley del servicio obligatorio, y venga otro con una ley distinta, presidiendo el Gobierno la ilustre persona del Sr. Canalejas? Fuera este el primero en dimitir, aparte de que la misión de las Cámaras es ampliar, mejorar ó modificar las leyes, y si se mejora la de reclutamiento, nada tendrá que objetar ni objetará el general Aznar.

No se censan los afanosos del cambio de ministro; la travesura de instaurar que se encargue de la cartera de Guerra el Sr. Canalejas, para luego, so pretexto del mucho trabajo, llamar á otro general, es muy inocente. Al Sr. Canalejas le sobra talento para caer en semejante lazo, pero si llegara á caer, en el pecado llevaría la penitencia, porque ni el generalato ni el Cuerpo de oficiales, salvo una docena de ambiciosos vulgares, que pu-

diera haber, son partidarios de esta solución, y menos de que el Ejército sea juego de comedias.

Lo que procede en este asunto es taparse las narices y echarse á un lado.

H.

Varias cartas.

El temor de caer bajo la acción de la jurisdicción militar, nos obliga á dejar de insertar las muchas cartas recibidas de las regiones militares, especialmente de la de Barcelona y de las guarniciones de Africa.

En todas ellas, respetando de antemano las decisiones del Gobierno de S. M., se lamentan de que se haya lanzado en la información militar de *Heraldo de Madrid* y en *El Liberal*, especies contrarias á lo que siente y á lo que aspira el Cuerpo de oficiales.

Se rechaza en absoluto la idea de que vaya á ocupar la cartera de Guerra un hombre civil, y se mira con grandísima desconfianza la substitución del general Aznar, para lo que nadie encuentra razón fundada, y menos si ha de sustituirle el general Luque, del cual se tiene recuerdos desagradables en lo referente á recompensas, y no se olvida la frase de estar de la República el «canto de un duro».

La subida del general Luque, por cuarta vez, al ministerio de la Guerra, cuando hay no pocos tenientes generales de brillante historia militar que no han sido experimentados como ministros, cuando en el desempeño de altos cargos han dejado nombre de entendidos, de prudentes, de enérgicos, de acrisolada honradez, de consecuencia y de lealtad al Trono y de toda clase de condiciones para los mandos y cargos más difíciles, implicaría un menoscabo de las buenas cualidades, con lamentable preferencia de otras que hasta el grado de malas pudieran llegar.

Nos recuerdan en alguna de las cartas el notable y tan leído y comentado artículo de Marcial Fidalgo «El casco del guerrero y la toga del legislador», artículo que nos dicen que simboliza los propósitos y fines de este diario.

Y en verdad que en decirlo tiene razón, pues siempre hemos combatido esa tan decantada supremacía del poder civil, que nos ha sido tan funesta.

Bajo ella perdimos las colonias, y bajo ella hemos sido abofeteados por Portugal.

Nosotros no queremos la supremacía de ningún poder, sino que todos, y el militar como los demás, sea un poder del Estado. Esta es la opinión militar.

Raro y curioso

Una votación de diez años.

España Nueva publicó con estos epígrafes un artículo en el que se lamenta, con razón harta sobrada, del abandono de los diputados, especialmente de los que visten el uniforme militar, dado que hace diez años se presentó á las Cortes un proyecto de ley concediendo á la viuda é hijos del herido capitán de Navío D. Luis Cadarso una modesta pensión, y todavía no ha sido votado, cuando el Parlamento está votando millones y millones para satisfacer necesidades más ó menos reales.

Es de lamentar que esos diputados que visten el uniforme militar, no miren por las familias de sus compañeros de armas que sacrificaron sus vidas en defensa de la Patria y del honor de las armas españolas.

Y es de agradecer muy mucho á *España Nueva*, periódico á quien naturalmente no han de interesar tanto como á los militares los asuntos concernientes á la gran familia militar, que rompa lanzas en favor de ésta.

EPISODIOS MILITARES

El asalto de Malakoff

(Por Alfredo Duquet.)

IV.

Empéñase una brega horrorosa. La bayoneta es inútil, no se puede usar en aquel torbellino sangriento: es una lucha de azadonazos, de pedradas, de golpes con escobillones y barras de hierro; los artilleros matan con sus martillos á los sirvientes de las baterías enemigas que tratan de resguardar con sus manos el oído de sus cañones; algunos zavaos estrangulan con sus dedos crispados á hércules mozos de blancas gorras y capotones grises. Al fin, los rusos huyen por la garganta de Malakoff hacia el barranco de Karabainá.

La división de La Motteronge ha conseguido, entre tanto, apoderarse de la

gran Cortina, y en ella se mantiene á pesar de sus pérdidas enormes. Las tres brigadas de la división Mac-Mahon son dueños de Malakoff. El desorden interior de aquella obra es indescriptible: los terraplenes, pasos y parapetos están cubiertos de cuerpos mutilados y despojos de toda especie, donde quiera, huellas de la explosión; el suelo está labrado por las bombas; una treintena de bocas de fuego rotas ó fuera de servicio están arrumbadas junto al gran través central.

Será necesario conservar la posición, y para ello los ingenieros y artilleros hacen preparativos, á fin de sostener un sitio á su vez. Se improvisan cestones y parapetos con todo lo que hay á la mano. Apoyados en un fuerte á retaguardia de Malakoff los rusos, cargan de nuevo sin desfallecer un momento, y vuelven á ser una segunda vez rechazados, bajo la segunda línea de baterías, que nos diezma. Nuestros soldados, entre tanto, se consolidan, refuerzan los primeros trabajos de defensa con montones de muertos y heridos; vuelven las piezas rusas contra las baterías que nos destrozan, y entonces Mac-Mahon envía el siguiente parte á Pelissier: «Estoy en Malakoff, y seguro de conservarlo.» Es del todo inexacto que pronunciara las famosas palabras: «Aquí estoy y aquí me quedo.»

Donde quiera son dueños ya los franceses de todas las obras atacadas. Entonces entran los ingleses en escena y marchan con toda regularidad hacia el gran Rediente, son diezmas, aniquilados por la metralla. En vano tratan de rehacerse; después de loables esfuerzos se ven obligados á retirarse.

El general de Sallés, que dirige el ataque de la izquierda contra el baluarte central, se apodera de éste á la primera embestida, pero luego se ve también obligado á retirarse bajo una granizada de balas. Allí murieron los generales Rivet y Bretón, y cayeron heridos los generales Conston y Trocha.

El general Dulac ha conseguido entrar en el pequeño Rediente, y en él hace frente á las reacciones más furiosas. Con las baterías de la Casa en Cruz, con la artillería de sus vapores, con las piezas de campaña situadas sobre los puntos favorables y desde los fuertes del Norte y de la rada, el enemigo nos inunda de metralla, de bombas, de granadas, de toda clase de proyectiles. Multitud de jefes han sido muertos ó heridos gravemente; los generales de Saint-Pol y de Marolles han perdido la vida, y los generales Mellinet, de Ponteves y Boubarki están heridos.

Tras veces las divisiones de Dulac y de la Motteronge han llegado á ocupar el pequeño Rediente y la Cortina, y tres veces han tenido que desalojarlas bajo un horrendo fuego de artillería y ante las masas profundas que surgen á su encuentro. Entre tanto, dos baterías de campaña que se hallaban de reserva en el reducto Lancaster, han bajado al trote, han salvado las trincheras, se han establecido audazmente á medio tiro de cañón y han conseguido alejar las columnas enemigas y los vapores, pero ya costa de qué sacrificios! Una parte de las divisiones Dulac y La Motteronge, sostenida por la guardia, se establece entonces á la izquierda de la Cortina, que ya no tendrá que abandonar, mas, por desgracia, el general Bosquet ha sido herido por un casco de granada en el costado izquierdo, y tiene que abandonar el combate.

(Se continuará.)

Huelga de propietarios de carros

Alegando que no pueden circular por las calles de Madrid, van á declarar en huelga, realizando un paro general el día 16 del corriente, en virtud del cual quedarán sin trabajo unos 10.000 obreros, y sin movimiento más de 5.000 vehículos, los propietarios de carros de transporte.

Así lo han anunciado al Ayuntamiento en exposición firmada por D. Domingo Martín, vicepresidente de la Sociedad de dueños de carros de Madrid.

Para desistirse de la huelga, piden los carreteros, además del arreglo de las calles, condonación de multas y varias concesiones que afectan al régimen de su industria, entre ellas la suspensión de algún precepto de las Ordenanzas municipales.

El libre cultivo del tabaco en España

Petición justa.—En favor de la agricultura.—El monopolio del tabaco ocasionando la ruina de la patria y desarrollando el hambre y la miseria.

La Cámara Agrícola de Granada, laborando siempre en favor de la agricultura española, ha vuelto á insistir en su justa petición cerca de los poderes públicos para que sea decretado en la península el libre cultivo del tabaco.

El digno presidente de aquella corporación señor marqués de Dilar, acaba de dirigir el presidente del Consejo de ministros, razonada comunicación que merece ser conocida y apoyada en el Parlamento por todos los diputados y senadores.

La gravedad del problema agrario demanda efectivamente un pronto remedio que ataje la emigración, haciendo productivos los campos abandonados, abuyentando de pueblos y aldeas la tétrica esfinge del hambre y la miseria, que sólo pueden hacer despertar sentimientos de rebeldía en la población rural.

Los estragos de la filoxera, los quebrantos que el agricultor y la propiedad han experimentado con la crisis azucarera, la falta de vías de comunicación, la carencia de obras hidráulicas que fecunden millones de hectáreas de terreno improductivo, la escasez de trabajo y la carestía cada vez mayor de la vida moderna hacen que el país agrícola necesite, hoy más que nunca, la protección á que tiene derecho por parte del Estado.

Es indudable que el libre cultivo del tabaco sería la mejor panacea que remediaría tan gravísimos males, y esto está bien demostrado por los diferentes ensayos hechos en el litoral Mediterráneo, donde se ha obtenido el indicado producto de tan buena ó de mejor calidad que en las más acreditadas vegas de la Vuelta Abajo en Cuba; de modo que el actual Gobierno, que blasona de progresivo con decididos propósitos de abrir anchos cauces al bienestar de la nación, debe reconocer las razones poderosísimas que abonan tan justa demanda y decretar inmediatamente el libre cultivo de esta solanácea en la Península.

Un solo detalle debe bastar para que ante él se rindan los más interesados en contra de este medio salvador de la agricultura. En los trabajos de cultivo y elaboración tendrían ocupación bien retribuida más de 400.000 obreros, y centenares de familias serían asimismo empleadas en las operaciones preparatorias. La riqueza pública, por otra parte, obtendría un aumento de 400 á 500 millones de pesetas, que vendrían á reforzar los ingresos del Tesoro.

No hay razón que se oponga al cultivo de esta planta, si no es el sordido interés de una odiosa Empresa que una ley excepcional, bien poco justa por cierto, la protege y la enriquece.

La Compañía Arrendataria, cuyos cuantiosos dividendos denuncian la índole del privilegio que disfruta es la única rémora para que se autorice el libre cultivo del tabaco, y los accionistas y logreros que quintuplican su fortuna por este medio han de poner siempre obstáculos á la petición de los agricultores, importándoles poco que una mitad emigren y la otra mitad se mueran de hambre.

A esta Compañía, dice la Cámara Agrícola de Granada, y en su nombre el presidente señor marqués de Dilar, le va muy bien adquiriendo por término medio la libra de tabaco á 0.75 pesetas y vendiéndolo á los precios exorbitantes á que se consume; le va muy bien dando 25 gramos de tabaco en vez de 40 en los paquetillos de 45 céntimos, con lo cual sisa al público quince millones de pesetas anuales, sólo en los tres millones de kilogramos que se consumen en España; le va muy bien, repetimos, adquiriendo este artículo en los mercados tabaqueros á los siguientes precios:

Húngaro, el más malo que se conoce á 0.62 pesetas el kilo; Kentucky y Virginia, de 0.75 á 1.50; Filipinas, á 1.45; Colombia (Carman), de 1.23 á 1.75; Santo Domingo, de 1.30 á 1.65; Brasil (Rio Grande), de 1.86 á 3.30 (muy poco); Sumatra y Java, de 3.05 á 3.75. Hay que advertir que las clases más altas, no obstante la baratura de los precios de compra, son destinadas á las labores finas en picaduras y capas, pues las demás clases que se expenden, únicamente para abonos agrícolas tendrían adecuada aplicación.

Mientras todos estos datos han permanecido en la sombra, mientras se ha podido acallar el clamoreo del país con los ensayos del cultivo del tabaco, mientras no se demostró, como está demostrado, que el que se produce en España es mejor que el que adquiere la Compañía y tan bueno como el mejor de Cuba, mientras la crisis agrícola no se ha agravado como en las presentes circunstancias, ha sido posible, aunque escandalosamente injusto, que la Compañía Arrendataria explote y envenene al público; pero hoy,

que lo más sano y robusto de nuestra juventud abandona el patrio solar en busca de pan y de trabajo, que los campos se quedan yermos, sin pastos ni ganadería que los aproveche, que la riqueza rústica está en baja, que la pequeña industria desaparece y la usura y el fisco van recogiendo los restos de este naufragio social, se impone que el Gobierno actual presente á las Cortes un proyecto de ley para la implantación del cultivo del tabaco, evitando con ella la ruina y la miseria de millones de familias.

Los agricultores no se opondrán á que se le concedan á la Compañía Arrendataria las garantías que sean de justicia, pues no hay compatibilidad entre los intereses de esta poderosa Empresa y los muy sagrados también de la población rural.

España, con su privilegiado suelo, puede producir tan buena ó mejor clase de tabaco que Cuba y Filipinas, y es antipatriótico que los millones salgan del país cuando pueden quedarse en casa remediando imperiosas necesidades.

El ilustre prócer, señor marqués de Dilar, presidente de la Cámara Agrícola de Granada, recurre á la prensa periódica para que recabe de los representantes en el Parlamento el apoyo á esta petición tan justa, que puede ser en gran parte la solución del tenebroso problema del hambre y de la miseria.

Buques extranjeros

El «Royal George», que ha de construirse en Inglaterra, siguiendo la tradición de dar el nombre del Rey al primer barco de guerra que se construya en su reinado; desplazará 27.000 toneladas y montará 12 cañones de 34.3 centímetros, cubierta acorazada de gran espesor, para defender el buque del tiro curvo y del de aeroplanos y dirigibles.

Este acorazado será el más formidable de cuantos existen en Inglaterra.

El «Rio Javelin», el «Moreno» y el «Rivadavia» oscilarán entre 28.000 y 32.000 toneladas.

El «Tejas» y el «Nevada», de los Estados Unidos, desplazarán 27.000.

Japón ha encargado á la casa Vickers, un acorazo rápido de 23.000 toneladas, de un tipo nuevo, y cuyo coste será de 62 y medio millones de francos.

Información política

El presidente del Consejo desmintió ayer terminantemente los rumores de crisis que circularon el sábado por la tarde.

El Sr. Canalejas añadió que todos los ministros disfrutaban en absoluto de su conganza y que las naturales dificultades de toda discusión de presupuestos se vencerán sin que ocurran sucesos de trascendencia.

El ministro de la Gobernación, acompañado del director de Administración local y del gobernador civil, visitó ayer los asilos de la Beneficencia, ordenando en el acto la instalación de algunas camas, para que en caso de urgencia puedan ser utilizadas.

Tan pronto como reciba el Sr. Merino los informes que tiene pedidos á los gobernadores, relativos á la crisis obrera y á la emigración, los llevará á Consejo de ministros para adoptar las medidas que se consideren necesarias.

Después de la entrevista de los diputados y productores aragoneses con el Sr. Canalejas y de una reunión posterior celebrada por aquéllos y los diputados productores andaluces, más algunos representantes de la industria azucarera, puede decirse que el pleito se halla en esta situación:

Los representantes de la industria azucarera se niegan á aceptar ninguna fórmula que constituya el menor aumento en el impuesto sobre el azúcar, por tenerlo así acordado en Asamblea de los mismos celebrada recientemente, á menos que no se les revocasen los poderes que sus representados les tenían confiados.

Los productores aragoneses y los diputados por la misma región consideran aceptable la fórmula del Sr. Canalejas.

Los diputados andaluces y Comisiones de la misma región ofrecen dar una contestación definitiva antes del lunes; pero anticipan lo su opinión favorable á la aceptación de la fórmula del presidente del Consejo.

El Gobierno considera el asunto solucionado, faltando sólo pequeños detalles para dar forma al acuerdo.

Fuerzas militares para 1911

Guerra.

Artículo 1.º Se fija en 115.432 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1911, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y de la Penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

Marina.

El detalle del proyecto de ley leído por el Sr. Arias de Miranda es el siguiente:

Escuadra de instrucción.—Plana mayor de la escuadra y de la primera y segunda división, doce meses en tercera situación.

Buques que componen las dos divisiones: Acorazado «Pelayo», cruceros protegidos «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Cataluña», «Reina Regenta», «Extremadura» y «Río de la Plata», y cazatorpederos «Osado», «Audaz» y «Proserpina».

Buques para comisiones en las posesiones de África, Canarias, Baleares, y servicios de aguas jurisdiccionales:

Guardacostas, «Numancia»; crucero, «Infanta Isabel»; cañoneros, «Don Alvaro de Bazán», «Doña María de Molina», «Marqués de la Victoria», «Temerario», «Marqués de Molina», «Laya», «Recalde», «Nueva España», «General Concha», «Hernán Cortés», «Vasco Núñez de Balboa», «Ponce de León», «Mac Mahón», «Delphin», «Dorado», «Gaviota» y lancha «Perla», como escampavías. Pontón de Mar Chica y dos lanchas de vapor para los servicios de Mar Chica.

Servicios especiales.—Avisos «Urania» y «Giralda» y transporte «General Lobo».

Escuelas.—Corbetas «Nautilus» y «Villa de Bilbao».

Contratorpederos y torpederos «Alcoba», «Azor», «Orión», «Ordóñez», «Azedo», «Barceló», «Habana» y «Terror», todos ellos ocho meses de tercera situación, menos el último, al que se le fijan seis meses.

Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales y provincias marítimas, se necesitan 6.537 marineros y 2.329 individuos de tropa.

Otros proyectos de Guerra.

El general Aznar leyó ayer, además del proyecto fijando las fuerzas de tierra, los siguientes:

Los músicos.

Haciendo extensivos a los músicos militares de primera y segunda clase los beneficios de períodos y premios de reenganchos y de retiro que a los sargentos concede el art. 6.º de la ley adicional a la constitutiva del Ejército y el Real decreto de 9 de octubre de 1889.

Escala de reserva.

Concediendo el ingreso en las escalas de reserva retribuida de Artillería e Ingenieros, con el empleo de segundos tenientes, a los segundos tenientes alumnos de las Academias respectivas que no terminen el plan de estudios reglamentario, designándoseles en su empleo la antigüedad de la fecha del ingreso en las citadas Academias.

Podrán acogerse a esta ley los segundos tenientes alumnos que obtengan ó hayan obtenido su separación en las Academias posteriormente al año 1895, en que se incluyeron oficiales de la escala de reserva en las plantillas orgánicas de Artillería e Ingenieros, haciéndose esta concesión a petición de los interesados y previo informe de los directores de las respectivas Academias, sin que sea obstáculo para la concesión el que la separación fuera por pérdida de cursos repetidos.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Gran función en Price.

La Asociación de la Prensa organiza activamente una función, cuyo solo anuncio constituirá un éxito artístico.

En el programa, lleno de atractivos, figura un pot-pourri de números sensacionales, cedidos por importantes teatros madrileños.

Como estrellas de primera magnitud, actuarán la admirable soprano Gagliardi, la eminentísima contralto Guerrini y el excepcional bajo Masini Pieralli, artistas del Real los tres.

De Price, Romea, Benavente, Salón Madrid, Petit Palais y algún otro teatro de la corte contribuirán a la fiesta con lo mejorcito de sus respectivas guarniciones.

Y entre esa verdadera nube de romanzas, «duetos», «couples», «machichas», cintas cinematográficas, excéntricos, etc., podrá admirar el público la pujanza académica de los jóvenes y prestigiosos maestros de esgrima Angel Lancho y Afrodisio Aparicio, cuyos for-

mables encuentros a sable han despertado sensación extraordinaria entre todos los aficionados a España.

La función se verificará en la semana entrante, y con toda oportunidad se publicarán los programas detallando tan sugestiva fiesta.

El Parlamento

SENADO

Sesión del día 10 de Diciembre de 1910.

Abierta la sesión, el presidente de la Cámara dedica frases de consideración a la memoria del senador Sr. Domínguez Gil, fallecido hace pocos días.

Los señores conde de Casa Valencia y Párras se asocian al sentimiento expresado, y se acuerda por unanimidad que conste en acta el dolor de la Cámara.

El Sr. Rosell pide que se amplie el plazo para la información sobre el proyecto de ley relativo a la prohibición del trabajo nocturno de la mujer.

El Sr. Combarain España, presidente de la Comisión, promete complacerle.

El Sr. Diz Cordobés pide datos relativos a las cantidades gastadas con cargo a obras públicas.

El Sr. Alvira pide el envío de un expediente, relacionado con la ordenación del plan de Algaída.

El conde de Esteban Collantes pregunta qué conducta piensa seguir el ministro de Hacienda, respecto a la reforma hecha en su departamento al suprimir 160 plazas de temporeros, y creando 180 de aspirantes a oficiales.

ORDEN DEL DÍA

Acercando del proyecto de ley sobre ensanche del término municipal de Madrid, el Sr. Torro que es innecesario, desproporcionado y perjudicial para el desarrollo de Madrid.

El Sr. Aguilera hace notar las ventajas obtenidas con la ley de Knsanche, y la conveniencia que el proyecto encierra.

El Senado reúne en sesión secreta. Se reanuda la pública a las seis y se levanta la sesión.

CONGRESO

Ocupa la presidencia el conde de Romanones a las tres y cuarto.

El ministro de la Guerra lee los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

Ruegos y preguntas.

El barón de Velasco acerca de la manera de distribuir el contingente del Ejército dentro de cada región, supone parcialidad.

El ministro de la Guerra replica que el Estado Mayor Central hace la distribución con absoluta imparcialidad. Sin embargo, promete contrastar los datos expuestos.

El Sr. Moles formula una pregunta acerca de las obras de defensa del río Segre.

El ministro de Fomento: Siento decir a su señoría que los únicos culpables de que no se realicen esas obras son los propietarios de los terrenos en que han de ser ejecutadas.

El Sr. Llari hace una pregunta al ministro de Instrucción pública, relacionada con las escuelas graduadas de su distrito.

El Sr. Rodes hace presente al ministro de Instrucción pública que en la Comisión general de Presupuestos se ha echado abajo un artículo de la ley, por virtud del cual se autorizaba a S. S. al aumento de todos los sueldos del Magisterio, inferiores a 1.000 pesetas, y esta minoría se pone del lado de su señoría para ayudarle a conservar dicho artículo.

El Sr. La Cierva hace presente que, al pedir la impresión de los procesos de Barcelona, no tenía el propósito de que se retrasara la discusión del de Ferrer, porque él desea que se discuta cuanto antes.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Ingresos.

El Sr. Azórate combate el art. 1.º del capítulo I. Queda aprobada toda la sección primera y segunda de los ingresos.

A la tercera pone también reparos el señor Azórate sobre los tabacos, las cerillas y el monopolio de la Lotería.

Promete el presidente del Consejo estudiar algunas reformas sobre tabacos, cerillas y explosivos, siendo aprobadas las secciones tercera y cuarta.

Sobre la quinta, en la parte relativa al producto de la redención del servicio militar, interviene el Sr. Azórate.

El presidente del Consejo declara que es su propósito decidido ir cuanto antes a la supresión de la redención del servicio militar. Discútense los gastos e ingresos de las posesiones españolas del África Occidental para el año 1911.

El Sr. Poggio: «En el año pasado—dice—se gastaron dos millones en esta atención; pero no existen ni siquiera vestigios de tales obras.»

En punto a Comunicaciones, no hablemos, porque si las cosas siguen así, podemos pensar en aquel célebre yatinio de Pi y Margall respecto a las Antillas.

El ministro de Estado estima atinadas al-

gunas observaciones del Sr. Poggio, y promete tenerlas en cuenta.

El Sr. Pérez Crespo estudia capítulo por capítulo las cifras del presupuesto para demostrar algunas contradicciones en que el Sr. Poggio ha incurrido.

El Sr. Pedregal pone de relieve la falta de consecuencia entre las censuras que en la Memoria que sobre Fernando Pío ha presentado el ministro, se dirigen a los españoles residentes en la Isla y el proceder de la Administración española.

Contéstale el Sr. Pérez Crespo, y queda aprobado, como el presupuesto extraordinario para las posesiones españolas del África Occidental para 1911.

La Comisión de Presupuestos retira la disposición novena del articulado de la ley de presupuestos, y pasa el Congreso a reunirse en secciones, levantándose la sesión a las nueve.

Instrucción pública

Se convierten en graduadas las escuelas unitarias siguientes:

Gijón (Oviedo), las que regentan los maestros D. Florentino Martínez, doña Desamparados Jesús, D. Manuel Alvarez y doña Celestina Solar.

Almunia de doña Godina (Zaragoza), la que sirvió D. Claudio Franco.

Magallón (Zaragoza), las de D. Vicente Ospi y doña Victoria Zazo.

Horcajada (Avila), las de doña Anastasia Ortega y D. Antonio González.

Santa Cruz de Santiago de Tenerife (Canarias), las de D. Antonio Guerra y doña María de los Dolores Sánchez.

La Roda (Albacete), la de D. Antonio Arce.

Jerez de la Frontera (Cádiz), las de D. Pastor Pérez y D. Santiago Piñero.

Se nombra maestra sustituta de Cádiz a doña Carmen Sánchez.

Idem a D. Isidro Alonso y García auxiliar provisional de la Escuela Normal Superior de maestros de Toledo.

Nombrando a D. Anastasio Anselmo González y Fernández profesor de Psicología del niño, y a D. Narciso Sentenach, de Teoría e Historia de las Bellas Artes.

Cuarto Congreso africanista

Hoy lunes, a las cinco de la tarde, se celebrará en el salón de actos del Ateneo de Madrid la sesión inaugural del IV Congreso africanista, la cual promete estar brillantísima, por la asistencia de valiosas representaciones de las fuerzas vivas del país.

En los días sucesivos, las sesiones tendrán efecto en el indicado local, y a la misma hora, bajo la presidencia, respectivamente, de los señores D. Eduardo Saavedra, D. Rafael María de Labra, D. Augusto González Besada, D. Rafael Gasset, D. José Ortega Morejón, D. Tomás Maestre, D. Eduardo Sanz Escartín y D. Basilio Paraiso.

Tribunales

La tragedia de Guadarrama.

La Sección cuarta de la Audiencia ha revocado en la parte apelada el auto de procesamiento de Coll, por lo que éste podrá obtener su libertad mediante la fianza de 10.000 pesetas.

**

Una sentencia.

La Sala segunda de lo civil ha dictado sentencia, confirmando la del Juzgado de la Latina de esta corte, en pleito sobre nulidad de préstamo, de que dimos cuenta hace pocos días, conforme con las pretensiones del letrado Sr. Perosterena.

**

Recibos imperforables.

El sábado se vió en la Sección cuarta una causa por disparo contra Alfonso Vizcarro que disparó tres tiros contra un individuo, produciéndole tan sólo una leve lesión, por que las balas se embotaron en 82 recibos de contribución que la víctima llevaba en el bolsillo. El defensor, Sr. Checa, solicitó la absolución del procesado.

A. del Cacho.

COMPAÑÍA

de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 del actual, a las once, se celebre el sorteo de 70 obligaciones de interés fijo, de la línea de Valencia a Utiel, que deben amortizarse, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero de 1911.

Lo que se anuncia para conocimiento de los obligacionistas que quieran concurrir al sorteo, que será público, y

tendrá lugar en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 3 de Diciembre de 1910.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Noticias generales

Comisiones a Madrid.

Centa 11.

En el vapor correo de hoy salen Comisiones del Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Centro hispano-marroquí y africanista para asistir al Congreso hispano-marroquí que va a celebrarse en Madrid esta semana, y presentar a las Cortes una exposición pidiendo la implantación de un Juzgado civil, de primera instancia y de instrucción en esta plaza.

Fallecimiento.

En Sevilla ha fallecido el distinguido comandante de Artillería D. Pedro Díez de Tejada y Vargas Machuca, conde del Castillo de Tajo, hermano de los barones de Sabasena.

El general Weyler.

En el rápido ha pasado por Zaragoza, con dirección a Madrid, el general Weyler, que hoy llegará a esta Corte.

Le han saludado en la estación el capitán general, Sr. Huerta, otras autoridades y algunos amigos.

La Cruz Roja.

En la parroquia de Santa María, de Cartagena, se ha verificado la bendición de la bandera de la Cruz Roja.

Ofició el obispo, pronunciando el sermón el cura de Cieza, D. Pedro Morales. Asistieron el general Polavieja y las autoridades civiles y militares.

El acto resultó solemne, siendo muy felicitado el ilustre general, organizador de una institución que tantos y tan valiosos servicios viene prestando.

La semana anterior fué nombrado por el Consejo de Administración de la Ciudad Lineal, ingeniero de la misma, nuestro querido amigo D. José Romero.

Felicitamos al expresado Consejo por el acierto en la elección, así como también al Sr. Romero, al que auguramos gran porvenir en su brillante carrera.

Los dependientes de comercio.

Con numerosa concurrencia que llenaba por completo el amplio salón de la Casa del Pueblo, celebró ayer la Asociación general de dependientes de comercio una Asamblea general, dando a conocer a sus asociados la marcha progresiva de la misma y excitando a todos a proseguir la campaña emprendida en pro de la reducción de la jornada de trabajo.

En el acto hubo mucho entusiasmo y se hicieron numerosas inscripciones de socios de la mencionada Asociación.

Según *El Siglo Médico*, sigue sin variaciones apreciables en Madrid la misma clase de enfermedad que predominó durante las semanas anteriores. La mayor parte de enfermos agudos pertenece a las inflamaciones catarrales de las vías respiratorias y a las migrañas, artralgias y neuritis de naturaleza reumática. Se observan congestiones ligeras de los órganos parenquimatosos y algunos casos de apoplejía.

En los niños aumenta el sarampión; los casos de varicela y ligeras alteraciones gastro-intestinales.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 7	DÍA 10
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	00 00 00	00 00 00
Fin próximo.....	00 00 00	00 00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 70 84 85	84 80 84 70
E, de 25.000 ".....	84 80 84 70	84 95 84 90
D, de 12.500 ".....	00 00 86 35	87 00 87 00
C, de 5.000 ".....	87 00 87 00	87 00 87 00
B, de 2.500 ".....	87 10 87 10	87 00 87 00
A, de 500 ".....	87 10 87 10	87 00 87 00
G y H de 100 y 200 ".....	87 00 87 00	
En diferentes series.....		
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 90 000 00	100 00 100 75
E, de 25.000 ".....	100 90 100 75	100 95 100 80
D, de 12.500 ".....	100 90 100 85	101 00 101 00
C, de 5.000 ".....	101 00 101 00	101 10 100 85
B, de 2.500 ".....		
A, de 500 ".....		
En diferentes series.....		
SANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	458 50 000 00	350 00 349 50
Idem de la Compañía de Tabacos.....	60 00 00 00	00 0 322 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	57 00 56 00	17 00 15 50
Idem Unión de Explosivos.....		
Azucares preferentes.....		
Idem ordinarias.....		
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista.....	7 25 7 25	27 10 27 11
Londres a la vista.....		

Boletín religioso

Santos del día.

Nuestra Señora de Guadalupe, Santos Hermógenes, Donato, Epimaco, Sinesio, Alejandro, Majeneto, Crescencio, Justino y Constantino, mártires, y Santos Amonaria, Mercuria y Dionisia, mártires.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Pilar en Montserrat ó en San Andrés.

Cultos.

San Pedro.—(Cuarenta horas).—Continúa la Novena a la Inmaculada; por la mañana, a las ocho, exposición de S. I. M.; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las cinco, se rezará la Estación, Santo Rosario y sermón, a cargo de D. Dionisio Sánchez Romero, terminando con la Novena y procesión de Reserva.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9.—La vida es sueño y Entre parientes.

PRINCESA.—A las 9 El hombre de mundo.

COMEDIA.—A las 9.—El gran tacaño y La buena crianza.

LARA.—A las 9 y 11.—La rima eterna (doble). A las 11 El crimen de la calle de Leganitos. (doble).

APOLO.—A las 7.—La reina mora. A las 10.—Lareja de la Dolores y El trust de los tenorios (doble).

GRAN TEATRO.—A las 6.—(Día de moda): Las romanas caprichosas.—El país de las hadas.—Las romanas caprichosas y La reina de las tintas (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las 6 y 11.—Los perros de presa (doble, 2 actos).

A las 9 y 11.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 6.—El conde de Luxemburgo (3 actos, doble).—A las 10.—La alegre trompetería.—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 y 3¼.—Compañía Internacional de Varietés.—Éxito inmenso de Crisantema, Srta. Mariscal, Les Dorceli, Remedios Sanchiz, Brossa, Lucy Nanon, The Prezzmans, Clarie and Clark y cinematógrafo.

A las 6.—Matinée, por toda la Compañía internacional.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú.—Felipe Derblay (especial).—El señor Joaquín.—¡El buen señor!...—En la boca del lobo.

A las 4 y 8 y 11 Sección de películas.

MOULIN ROUGE.—(Flor 22).—Desde las 6.—Secciones de cinematógrafo, variedades y obras sicalpticas.

A las 7, 10 y 11 y 11 1/2: Secciones triples mixtas, el éxito del día, «Hacia el amor», por las hermanas Vigné. «Del baile al lecho», la sicalipsis del día, por la Callejas y Aroca. El viernes, beneficio de Luisa Vigné.

SALON NACIONAL.—A las 6.—El enmigo en casa y Zaragüeta (doble).—Basta de suegros.—Creced y multiplicaos (especial).

RECREEO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 a 1 y 4 a 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza a patinar gratuita.

LO RAT PENAT.—5 a 8.—Cine y variedades.

10 y 11, 15.—(Especial.) Obras cómicas.

EL INFIERNO ENCANTADQ (Alcalá, 20).—Grandioso y variado espectáculo. Secciones desde las 5 de la tarde. Entrada, 50 céntimos.

NOVEDADES.—A las 6.—Suspiros de fraile.—El derecho de asilo La hermana Piedra.—La pajarera nacional.—Luz en la fábrica.

Imprenta de Layunta y Compañía. Piñarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, aer vios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRAZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Euzanjo VII, 3.
Valencia: calle de París y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.